

ENMIENDA N.º 4
A LA
DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PLAN DE SALUD PARA
AFILIADOS ACTIVOS ELEGIBLES Y SUS CARGAS ELEGIBLES
DEL
FONDO DE FIDEICOMISO PARA LA SALUD DE IBEW-NECA EN LA
REGIÓN SUR DE CALIFORNIA
REFORMULADA A PARTIR DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2012

La presente enmienda a la Descripción Resumida del Plan de Salud para Afiliados Activos Elegibles y sus Cargas Elegibles del Fondo de Fideicomiso para la Salud de IBEW-NECA en la Región Sur de California (Southern California IBEW-NECA Health Trust Fund), reformulada a partir del 1º de septiembre de 2012 (“SPD”), la cual se formalizó el 12 de febrero de 2015, es realizada por el Directorio del Fondo de Fideicomiso para la Salud de IBEW-NECA en la Región Sur de California (“Directorio”) en relación con los siguientes hechos y circunstancias:

A. El Directorio desea enmendar la SPD para reflejar que HealthAdvocate ha sido reemplazada por MedExpert para asistir a los afiliados y sus cargas elegibles.

B. El Directorio se ha reservado para sí mismo la capacidad de enmendar ocasionalmente la SPD.

POR LO TANTO, a partir del 1º de marzo de 2015, se enmienda la SPD como se establece a continuación:

1. La sección titulada "HealthAdvocate", en la página 3, es modificada, reemplazando el texto actual de la siguiente manera:

"MedExpert

Los Miembros del Directorio han contratado a MedExpert para asistirlo a usted y a sus cargas elegibles con servicios de asesoramiento y asistencia, a través de los cuales los Defensores de Salud Personal (DSP), generalmente enfermeras licenciadas, apoyados por directores médicos y especialistas en prestaciones, trabajarán junto a usted y/o sus

cargas elegibles para:

- Encontrar médicos, especialistas y otros proveedores.
- Asistir en la comprensión y resolución de la facturación por servicios médicos, dentales u otros servicios profesionales.
- Facilitar derivaciones a servicios cubiertos.
- Clarificar la cobertura del Fondo Fiduciario.
- Transferir historiales médicos.
- Localizar servicios de cuidado de ancianos.

Usted puede contactar a MedExpert llamando al 1-800-999-1999.

Los servicios de MedExpert complementarán los beneficios entregados por su Plan al ayudarlo a usted y a sus cargas elegibles a través de proveedores de servicios de salud y servicios basados en la comunidad, localizando a los mejores proveedores dentro de los parámetros del Plan y entregando asistencia para la resolución de indemnizaciones de seguro, etc.

Los representantes de MecExpert pueden contactarlo a usted o sus cargas elegibles para realizar las tareas anteriormente mencionadas. Su cooperación y ayuda serán enormemente apreciadas. Al abordar un problema del afiliado, MedExpert puede actuar como enlace entre usted o su carga elegible y el vendedor/proveedor del seguro contratado por el Fondo.

MedExpert no sustituye la cobertura de su seguro de salud, no provee cuidado médico o tratamiento recomendado, ni duplica las funciones claves de los beneficios de su plan. MedExpert le ayuda a conectarse a usted y a sus cargas elegibles a servicios existentes, tales como asistencia individualizada, manejo de enfermedad, bienestar, programas de asistencia a empleados y otros servicios in situ."

2. En la sección titulada "Preguntas/Asistencia", en la página 29, se reemplaza "HealthAdvocate" por "MedExpert".

3. Las últimas dos oraciones del primer párrafo completo de la página 29 son modificadas, reemplazando el texto actual por lo siguiente:

"Por supuesto, el representante de MedExpert también lo ayudará si es que usted tuviera preguntas o necesitara información. Usted puede contactar al representante de MedExpert llamando al 1-800-999-1999."

4. La última oración bajo la sección titulada "Ley de Protección de la Salud de Recién Nacidos y Madres (Ley de Recién Nacidos)", en la página 30, es modificada, reemplazando "HealthAdvocate" por "MedExpert".

5. La última frase bajo la sección titulada "Ley de Derechos de Salud y Cáncer de la Mujer (WHCRA, por su sigla en inglés)", en la página 30, es modificada, reemplazando "HealthAdvocate" por "MedExpert".

6. Todos los demás términos y condiciones del Plan seguirán teniendo plena vigencia y efecto.

Formalizada el 12 de febrero de 2015 en Commerce, California.

Directorio
Fondo de Fideicomiso para la Salud de
IBEW-NECA en la Región Sur de California

Por: _____
Presidente - Jim Willson

Por: _____
Secretario - Marvin Kropke